

**NOMBRAMIENTO DIRECTORA INTERINA
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL "LICEO GABRIELA
MISTRAL"**

RESOLUCION Nº: **0124**

PUERTO NATALES, 01 DE MARZO DEL 2021.

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior, Decreto Nº 506 del Ministerio de Justicia de fecha 18 de Junio de 1984; lo dispuesto en el Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales del 22 de Junio de 1983; lo dispuesto en el Acta de Reunión Extraordinaria del Directorio de Corporación de Educación Salud y Menores de Puerto Natales de 29 de Diciembre de 2016; Resolución de CORMUNAT Nº 014 de fecha 04 de Enero de 2017 y Resolución CORMUNAT Nº 116, de fecha 23 de febrero del 2021.

CONSIDERANDO:

- la docente Vanessa Lisette Mansilla Wolf.
1. Licencia médica No. 3 049092633-k por 30 días de ésta Corporación, tanto por sus Estatutos como la normativa vigente.
 2. El cumplimiento de los objetivos encomendados a la Dirección del Establecimiento antes mencionado.
 3. La necesidad de contar con un docente a cargo de

RESUELVO:

1. **NÓMBRESE** a doña **ANGELICA DEL CARMEN ALARCON DIAZ**, Cédula de Identidad Nº [REDACTED] como **DIRECTORA INTERINA** del Establecimiento Educacional "Liceo Gabriela Mistral" a contar del 01 de marzo de 2021 y hasta el 24 marzo de 2021, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LOS INTERESADOS Y ARCHIVASE.



FRANCISCO TORRES BARRIENTOS
Secretario General (S)



FTB/CMC/SRZ/ytv
DISTRIBUCION:

1. Sra. Angelica Alarcon Diaz
2. Liceo Gabriela Mistral.
3. Archivo Secretario General y Jefe de Adm. Y Finanzas
4. Archivo Directora de Educación.
5. Archivo Departamento Recursos Humanos
6. Archivo Departamento de Remuneraciones.
7. Archivo oficina de partes